



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0091

TÉRMINOS DE REFRENCIAS Y CONDICIONES

Cerco eléctrico para seguridad perimetral

Junio 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor. **Cerco eléctrico para seguridad perimetral** Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0091**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los lotes a continuación:

Descripción	Cantidad Solicitada	Especificación
Servicio de instalación sistema de seguridad perimetral (Cerco eléctrico)	1	Especificaciones Mínimas (Requerimientos básicos) • Equipamiento Nuevo • Presentar marca • Cerco eléctrico para exterior (outdoor). Instalación aproximada: 775mts. Dejar en funcionamiento. • Presentar fichas de datos del fabricante. • Entrega proyecto llave en mano Especificaciones del cerco eléctrico: • Teclado digital incorporado • Control remoto • Una zona de alarma que funcionan en forma independiente del cerco eléctrico • Zona con tiempo de retardo programable de 5 a 120 segundos • Dos zonas de alarma temporizadas entrada y salida para sensores de intrusión NC. • Dos zonas de alarma instantáneas NA. • Zona para botón de pánico • Zona para sensores de humo • Memoria de alarma en zonas • Salida de 12V para sirenas con tiempo programable de 1 hasta 60 minutos • Dos salidas de contacto de seco temporizadas (NA y NC) para monitoreo o activar un dispositivo • Cargador de batería incorporado • Voltaje de red eléctrica 100-240V AC • Aceptación de sensores inalámbricos (Opcional) • Inmune a RF • Gabinete de plástico en ABS



		• Gabinete con grado de protección IP55 • Medidas 280mm x 240mm x 85mm • Guarda en memoria el evento de una alarma para saber la causa • Distancia de electrificación máxima (Metros lineales 10,000 m). • Distancia de electrificación recomendada (Metros lineales 500 m) • Memoria dispositivos inalámbricos 25. • Respaldo de la batería de 3 días con la batería interna y 30 días con baterías externas • Aviso de sirena en caso de fallar del equipo y auto restablecimiento de sirena en caso de caída a tierra momentáneo Tensión de energía eléctrica : • $\leq 1,000$ V (distancia de separación en 3 metros) • > 1000 V $\leq 33,000$ V (distancia de separación 4 metros) • $> 33,000$ V (distancia de separación 8 metros) Maneras de controlar el cerco eléctrico: • Con teclado digital • Control remoto • Con una App móvil Energía: • Voltaje de alimentación 110V AC – 230V AC o panel solar • Voltaje de salida máxima 14KV • Voltaje de salida máxima nominal 9 – 11KV. • Frecuencia de pulso 0.8HZ • Potencia de salida 300-500 mJ • Consumo corriente DC 240mA Máx 26mA Mín • Consumo de energía eléctrica 5.5W • Salida auxiliar (1.5 amp 12V) para alimentación de sirenas, interrupciones, sensores, luces estroboscópicas, etc. Ambiente: • Factor de humedad 75% • Temperatura de operación -20°C a 120°C • Grado de protección: IP65
--	--	--



		Idioma: • Español e inglés Certificación: • IEC 60335-2-76 Garantía: • 1 año en equipos por desperfecto de fábrica. • 3 meses o más en servicios por defecto instalación
--	--	--

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(Subsanable)**
3. Fichas de datos del fabricante. **(Subsanable)**
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
5. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
6. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** **(solo aplica para empresas)**

NOTAS IMPORTANTES:

- Es recomendable que los oferentes realicen un levantamiento de las áreas para la preparación de sus ofertas (evaluación en sitio).
- Para este levantamiento, pueden realizar visitas técnicas al lugar el día jueves 9 de junio a las 10:00am. El punto de encuentro será en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en la oficina principal de la CORAASAN en la Av. Circunvalación #123, Nibaje, Santiago.
- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar fichas técnicas.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos, aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados.



- Es altamente recomendable que el oferente sea **Beneficiario del Estado**, de no ser así, deberá subsanar esta condición dentro de los 10 (diez) días calendario luego de la adjudicación.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o al correo mpichardo@coraasan.gob.do Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**